

CONTENIDO:

1. Introducción.
2. Tiempos del POT en el Concejo de Bogotá.
3. Camacol B&C en medios de comunicación hablando de POT.

# TRABAJO GREMIAL

## Boletín No.01

Octubre de 2021



Apreciado afiliado,

Actualmente está en proceso de revisión y formulación un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para la ciudad, una norma que guiará el desarrollo físico, social y económico de Bogotá durante los próximos 12 años.

Desde  
Camacol B&C

Estudiamos:

**3 Versiones del Proyecto**

de Acuerdo con una visión técnica y jurídica.

Generamos:

**3 Documentos**

conjuntos con preocupaciones del sector empresarial.

Entregamos:

**4 Posiciones gremiales**

a entidades como las secretarías distritales de Ambiente, Hábitat y Planeación, la Corporación Autónoma Regional y el Consejo Territorial de Planeación.

Remitimos:

**5 Comunicaciones**

a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Lideramos:

**35 Comités**

con empresarios.

**30 Reuniones y Mesas de Trabajo**

con entidades distritales para modelar la norma.

**4 Reuniones**

directamente con la alcaldesa Claudia López.

*Seguiremos trabajando,  
participando y liderando  
espacios de discusión  
para lograr  
#EIPOTqueNecesitaBogotá*

Aunque con todo este trabajo se han logrado cambios importantes en el articulado, aún estamos lejos de tener una buena norma que promueva un desarrollo sostenible y que al mismo tiempo sea aplicable, viable y se pueda materializar. Por eso seguiremos trabajando, participando y liderando espacios de discusión para lograr #EIPOTqueNecesitaBogotá.



# #EIPOTqueNecesitaBogotá

## TIEMPOS DEL POT EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ

10 SEPTIEMBRE

La Alcaldía Mayor de Bogotá radicó el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 ante la Secretaría General del Concejo de Bogotá.

20 SEPTIEMBRE

Por sorteo, fueron designados los ponentes del Proyecto de Acuerdo que presenta la propuesta del POT para Bogotá:

**GERMÁN GARCÍA**  
Partido Liberal - Coordinador

**NELSON CUBIDES**  
Partido Conservador

**PEDRO JULIÁN LÓPEZ**  
Partido Cambio Radical

23 SEPTIEMBRE

A partir de esta fecha, los ponentes tienen 10 días hábiles para presentar su ponencia ante la Secretaría de la Comisión. Ellos podrán solicitar un plazo adicional hasta por 10 días hábiles más al presidente de la Comisión, quien deberá dar respuesta al día siguiente de radicada la solicitud.

9 DICIEMBRE

Se cumplen los 90 días dentro de los cuales el Concejo debe pronunciarse sobre la propuesta de POT.

Los 3 concejales ponentes Germán García, Nelson Cubides y Julian López, solicitaron prórroga de plazo para presentación de las ponencias. El cual se otorgó y quedó como fecha máxima de radicación el 21 de octubre de 2021.

### Primer debate

El presidente de la Comisión lo citará dos días después de que hayan sido radicadas las ponencias ante la Secretaría de la Comisión.

### ¿Qué pasa si es aprobado en primer debate?

Los ponentes cuentan con tres días calendario para presentar sus ponencias ante la Secretaría General con el fin de que sean presentadas en la plenaria en segundo debate.

### ¿Cuándo se cita a segundo debate?

El presidente del Concejo podrá citar a segundo debate en la plenaria del Concejo dos días después de haber sido radicadas las ponencias en la Secretaría General.

### ¿Qué pasa si es aprobado en segundo debate?

De ser aprobado en este debate, será el Plan de Ordenamiento Territorial vigente por 12 años en la ciudad de Bogotá.

### ¿Cuánto tiempo tiene el Concejo de Bogotá para pronunciarse?

Cuenta con 90 días calendario para aprobar o no el Proyecto de Acuerdo.

### ¿Qué pasa si el Concejo no se pronuncia?

La alcaldesa podrá expedirlo mediante Decreto Distrital.

# CAMACOL B&C EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## HABLANDO DEL POT



En representación de las empresas del sector, durante los últimos dos meses Camacol B&C ha reiterado su posición y las preocupaciones sobre el contenido del Proyecto de Acuerdo en diferentes medios y canales de comunicación.

A continuación, algunas de las noticias publicadas en los principales medios de comunicación.

*Camacol B&C ha reiterado su posición y las preocupaciones sobre el contenido del Proyecto de Acuerdo*



*Entre julio y septiembre Camacol B&C Participó como vocero en cerca de 80 noticias.*



El pasado 10 de septiembre se radicó en el Concejo de Bogotá la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propuesto por la actual administración de la alcaldesa Claudia López, como uno de los proyectos más importantes para el desarrollo urbano y ambiental de la capital del país que tendrá una vigencia de más de 30 años.

"Bogotá lleva 12 años tratando de actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial. Nosotros somos el cuarto gobierno que va a intentar llegar a un acuerdo de ciudad sobre su ordenamiento territorial y ambiental para el siglo XXI", aseguró la mandataria, quien explicó que el proyecto está compuesto por 608 artículos.

**Semana**

